



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00038005- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las propuestas de los Cursos correspondientes al primer cuatrimestre del año 2025, presentadas por las autoridades de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y el Comité Académico de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo han opinado favorablemente respecto a los mismos;

Que dichos cursos forman parte del plan de estudio de la carrera;

Que lxs profesorxs propuestxs cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado de los cursos;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado de los Cursos de Posgrado del primer cuatrimestre de 2025 en la carrera de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Dra. Silvia Servetto como docente responsable en el dictado del curso ADOLESCENCIAS Y CONTEXTOS SOCIALES, a desarrollarse en el primer cuatrimestre de 2025 con una carga horaria de 30 horas.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a Dra. Laura Abratte, Dr. Diego Moreiras, Mgter. Mariela Masih y Mgter. Corina Buzelin Haro como docentes responsables en el dictado del curso TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA, a desarrollarse en el primer cuatrimestre de 2025 con una carga horaria de 30 horas.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR a Dr. Matias Dreizik y Mgter. Jorge Zárate como docentes responsables en el dictado del curso DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, a desarrollarse en el primer cuatrimestre de 2025 con una carga horaria de 30 horas.

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR a Mgter. Patricia Mercado, Esp. Natalia González, Esp. Ana Carola Rodríguez y Lic. Lucia Beltramino como docentes responsables en el dictado del curso APRENDIZAJES, a desarrollarse en el primer cuatrimestre de 2025 con una carga horaria de 30 horas.

ARTÍCULO 6º: DESIGNAR a Dra. Leticia Luque, Lic. Marisa Perticarari y Lic. Susana Andrade como docentes responsables en el dictado del curso DESARROLLO DE LA IDENTIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL, a desarrollarse en el primer cuatrimestre de 2025 con una carga horaria de 30 horas.

ARTÍCULO 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 8º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.